

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO005 CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **075**

Fecha: 31-05-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 006 2013 00258	Ejecutivo con Título Hipotecario	JUAN JOSE - BELTRAN GALVIS	MARIA ADRIANA MORENO RODRIGUEZ	Auto Interlocutorio AUTO ACCEDE REVOCATORIA PODER POR PARTE DEL DEMANDANTE SEÑOR ANGEL GABRIEL RAMIREZ CUESTA. RECONOCE PERSONERIA A ABOGADO DESIGNADO POR EL DEMANDANTE EN RESEÑA. DA TRASLAD LIQUIDACION CREDITO. REQUIERE AL PETENTE SOLICITAR AVALUO CATASTRAL AL MUNICIPIO DE CUCUTA (SUBSECRETARIA DE GESTION CATASTRAL MULTIPROPOSITO - SECRETARIA DE HACIENDA) (SE ANEXA COPIA DE LA LIQUIDACION)	27/05/2022	
54001 40 53 005 2015 00448	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	ANA TERESA OSPINA PORRAS	Auto Interlocutorio AUTO REQUIERE - ORDENA EXPEDIR SABANA DE DEPOSITO	27/05/2022	
54001 40 53 005 2015 00473	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	EDICSON LUNA MENDOZA	Auto Interlocutorio AUTO ADMITE CESION - RECONOCE PERSONERIA	27/05/2022	
54001 40 53 005 2015 00773	Ejecutivo Singular	FARIDE - VEGA PARADA	ENNA MARGARITA - CORONEL VILLAMIZAR	Auto Interlocutorio AUTO DA TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE (NOTA: SEADJUNTA LIQUIDACION DEL CREDITO AL AUTO)	27/05/2022	
54001 40 53 005 2016 00337	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO FINANDINA S.A.	MELANIA MORA MENDEZ	Auto Interlocutorio AUTO NO APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	27/05/2022	
54001 40 53 005 2016 00339	Ejecutivo con Título Hipotecario	AIDA LUZ NUÑEZ PICON	WILSON ALFREDO OROZCO GALVIS	Auto Interlocutorio AUTO APRUEBA LIQUIDACION - TRASLADO AVALUO COMERCIAL	27/05/2022	
54001 40 53 005 2016 00642	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MARCO AURELIO - SANCHEZ GOMEZ	Auto Interlocutorio AUTO NO ACCEDE A LO SOLICITADO - REQUIERE LIQUIDACION Y AVALUO	27/05/2022	
54001 40 53 005 2017 00207	Ejecutivo Singular	PRESTAMOS YA SAS	ANA MILENA CORDERO VERA	Auto Interlocutorio AUTO ACEPTA REVOCACION PODER - RECONOCE PERSONERIA - DA TRASLADO LIQUIDACION - ORDENA COMISIONAR SECUESTRO	27/05/2022	
54001 40 53 005 2017 00729	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.,	NESTOR ARLEY MONTAÑEZ BLANCO	Auto Interlocutorio AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO - ADMITE CESION DE CREDITO	27/05/2022	
54001 40 53 005 2017 00854	Ejecutivo Singular	ANGIE KATERINE TORRES GARCIA	ANAYIBE - PEROZO GALVIS	Auto Interlocutorio AUTO DA TRASLADO LIQUIDACION CREDITO A LA PARTE DEMANDADA. RECONOCE PERSONERIA AL APODERADO SUSTITUTO. (NOTA: SE ANEXA COPIA DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO)	27/05/2022	
54001 40 03 005 2018 01154	Ejecutivo Singular	CONDOMINIO EDIFICIO TORRES DE SAYAGO	MIGUEL - ACOSTA HERNANDEZ	Auto Interlocutorio AUTO DECRETA TERMINACION PROCESO POR PAGO DE LA OBLIGACION	27/05/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 40 03 005 2021 00785	Abreviado	INMOBILIARIA TONCHALA S.A.S.	SOCIEDAD SUMINSE S.A.S.	Auto Interlocutorio SENTENCIA. DECRETA RESTITUCION INMUEBLE.	27/05/2022	
54001 40 03 005 2021 00808	Ejecutivo Singular	EDUFACTURING SAS	YORLENYS MARIA SEPULVEDA AVILA	Auto Interlocutorio AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION.	27/05/2022	
54001 40 03 005 2021 00859	Ejecutivo Singular	NESTOR FILEMON CHAVARRIA HERRERA	JULIO CESAR PRIETO TIVAMOSO	Auto Interlocutorio AUTO AUTO TENE POR NOTIFICADO PO CONDUCTA CONCLUYENTE AL DEMANDADO. RECONOCER PERSONERIA AL APDO JUDICIAL DESGINADO POR EL DEMANDADO. (ABOGADO HENRY ALEXIS ORTIZ SAVI)	27/05/2022	
54001 40 03 005 2022 00208	Ordinario	GLADYS ALVAREZ	LUIS FRANCISCO QUINTERO GOMEZ	Auto Interlocutorio AUTO ADMITE DEMANDA - REQUIERE OFICINA CATASTRO MULTIPROPOSITO	27/05/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **31-05-2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

RUBEN DAVID SUAREZ CAÑIZARES
SECRETARIA



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CÚCUTA – ORALIDAD

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se deja constancia que por error en el sistema los autos de fecha 27 de mayo de 2022, se indican en Consulta de Actuaciones o fecha inicia termino en la Página de Consulta de Procesos de la Rama Judicial el día 30 de mayo de 2022 lo cual no corresponde a la realidad procesal, habida cuenta que ese día es calendario festivo y no lo registra así el sistema Siglo XXI, por lo que se INDICA que el **ESTADO ANTERIOR corresponde y se NOTIFICA al día 31 de mayo de 2022**, tal y como se observa en los sellos de las decisiones proferidas, y en el listado anterior.

San José de Cúcuta, treinta y un mayo (31) de mayo del Dos Mil Veintidós (2022)

RUBEN DAVID SUAREZ CAÑIZARES
SECRETARIO

**El presente documento se suscribe de conformidad con el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de Marzo del 2020, por cuya virtud se autoriza la "firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada".*